

¿Qué hacer en caso de robo o hurto?

- Informe inmediatamente a su operador de telefonía móvil y proporciónese los datos de su **número de teléfono** y de terminal móvil (**IMEI**), para que pueda bloquear el terminal móvil y la tarjeta SIM.
- Esto evitará la utilización fraudulenta de su terminal móvil y de su tarjeta SIM. Infórmese de las posibilidades y los pasos a realizar con su operador en estos casos.
- DENUNCIE la sustracción del móvil a la Policía o Guardia Civil aportando los **datos de su número de teléfono** y de su terminal móvil (**IMEI**).



Para recortar y llevar en la cartera

Teléfonos de contacto - Información Internet

- Movistar: 609 ó 1485 www.movistar.com
- Vodafone: 607123000 www.vodafone.es
- Amena: 656001470 www.amena.es

Datos necesarios

- Número del móvil:.....
- **Número de IMEI:**.....

Para obtener los números de atención desde el extranjero, consulte a su operador

Para guardar en lugar seguro

Datos de la línea de teléfono móvil

- Operador de telefonía móvil
- Teléfono de contacto del operador
- Fecha de alta o adquisición:.....
- Número teléfono:.....
- PIN:.....PIN2:.....PUK:.....
- Código de Seguridad:
- Número tarjeta SIM:

Datos del terminal de telefonía móvil

- Marca:.....
- Modelo: Color:.....
- **Número de IMEI:**



www.MSC.es



www.MIR.es



www.MCYT.es

Campaña de prevención contra el robo y el hurto de Teléfonos Móviles

¡Que
no te dejen
sin
móvil!



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN

Aumentar la seguridad ciudadana es responsabilidad de todos

- La generalización del uso del móvil ha propiciado la extensión de actividades delictivas al robo y hurto de móviles. Piense en el móvil como en la cartera o la tarjeta de crédito: es un objeto pequeño, pero importante y uno de los más valiosos, que debemos proteger.
- Para combatir el robo y el hurto de móviles, los Ministerios del Interior, de Ciencia y Tecnología, y de Sanidad y Consumo, están colaborando con los operadores de telefonía móvil y los fabricantes de terminales.
- En esta lucha contra la delincuencia es muy importante la concienciación e información de los ciudadanos, que pueden reducir las oportunidades de sustracción de su móvil.
- Para esto tiene en sus manos dos vías: Primero, tomar las medidas preventivas. Y en último caso, anular su **SIM** y el terminal móvil. Al igual que una tarjeta de crédito, dejarán de tener valor si lo denuncia, y así se desincentivará la sustracción de móviles.



Sus números de identificación

Cuando compra un teléfono móvil, dispone de dos niveles de protección gracias a:

- el **PIN** (Número de Identificación Personal) es un número, generalmente de 4 dígitos, ligado a su tarjeta SIM (Tarjeta de Identificación de Usuario), que se inserta en el terminal móvil y está relacionada con su operador y su número de teléfono móvil. No lo desactive.
- el **IMEI**: es el número de identificación de su terminal móvil a nivel mundial. El IMEI es como el número de bastidor de su coche, y consta de 15 dígitos escritos todos juntos, por ejemplo, «352167 40 477100 5» o bien separados «352167/40/477100/5».

Medidas preventivas

- En lugares concurridos como centros comerciales y transportes públicos, procure ser discreto en la utilización del móvil, y no dejarlo a la vista ni confiarlo a extraños.
- Asimismo, si es posible, utilice el modo vibrador, o un volumen de timbre reducido.
- Una medida básica es activar o mantener activada la petición de código **PIN** de su tarjeta SIM, que normalmente viene activada.
- En los automóviles evite dejar el terminal a la vista sobre el salpicadero o los asientos.
- Asimismo es fundamental anotar en varios sitios seguros los datos de su móvil:
 - ◆ Su código PIN de acceso a la SIM.
 - ◆ Su "Código de Seguridad" que bloquea y desbloquea su terminal móvil. [Consulte su manual].
 - ◆ La identificación del terminal: IMEI.
 - ◆ Marca y modelo del terminal.
- El **IMEI** puede obtenerlo:
 - ◆ Marcando *#06# y pulsando llamar en su terminal: verá en la pantalla el IMEI.
 - ◆ En su terminal móvil, escrito normalmente en el compartimiento de la batería.
 - ◆ En la caja de embalaje del móvil, en la documentación con las instrucciones, o en la factura.
- En caso de robo o hurto, estos datos permitirán a los operadores de telefonía el bloqueo del móvil, y facilitarán la labor de la Policía y la Guardia Civil.